

Roqueperenses serán beneficiados con la tarjeta Alimentar

Escrito por Administrador
Jueves, 30 de Enero de 2020 00:00

{besps}promocionsocialydesarrollohumano30012020|width=215|height=161{/besps}

En la tarde del pasado día miércoles 22 de enero la Directora de Promoción Social y Desarrollo Humano Fabiana Crespi junto a la trabajadora social Alina Lubatti participaron del encuentro con el Ministro de Desarrollo Social de la Nación Daniel Arroyo, donde se presentó el plan Argentina contra el Hambre y la implementación de la tarjeta Alimentar para nuestra ciudad.

La implementación del programa, que se dará luego del 15 de febrero, implica una inyección de casi \$2.000.000 mensuales en comercios locales a través de 696 beneficiarios que surgen del registro de la ANSES. Será automática a partir del cruce de datos entre la ANSES y la Asignación Universal por Hijo (AUH), por lo que no hace falta realizar ningún trámite. ANSES dará aviso por teléfono o mensaje de texto al número que está registrado en su base de datos.

Las tarjetas serán entregadas de manera directa por el Banco Nación y no habrá intermediarios ni gestores. Es un instrumento para que todos accedan a la canasta básica alimentaria. Permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas. Está destinada a madres y padres con hijos e hijas de hasta 6 años de edad que reciben la AUH. También a embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la Asignación por Embarazo y personas con discapacidad que reciben la AUH.

El tercer viernes de cada mes la tarjeta se recargará de manera automática. No permitirá extraer dinero en efectivo. La economía popular, el cooperativismo y la agricultura familiar serán actores centrales de estas políticas públicas.